



Fecha:	18 de febrero de 2022
---------------	-----------------------

Radicación	88001-4003-001-2019-00045-00
Referencia	Verbal de Pertenencia
Demandante	Luz Nelly Escalona Martínez.
Demandados	Raúl Enrique Howard Vélez y Personas Indeterminadas.

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señor Jueza, con el proceso de Pertenencia de la referencia, que se encuentra vencido el término de interrupción decretado en auto anterior, sin que la demandante haya constituido nuevo apoderado o se haya pronunciado sobre el particular, a pesar de habersele notificado el auto de interrupción de manera personal a la dirección de correo electrónica malu_2011@hotmail.com , en la forma prevista en el Decreto Legislativo 806 de 2020 en consonancia con el artículo 160 del C. G. P.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ed56f93730418615475eb79b1acfb15be76088b60b53f77cb3779d7b8924b5b**

Documento generado en 18/02/2022 02:36:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>